

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hásta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, íd. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, martes 3 Julio de 1894. N.° 3.875

SECCION POLITICA

El tupé de Sagasta

Tenemos un jefe de gobierno delicioso: tentaciones nos dan de decir que no nos lo merecemos.

Un día se levanta en el Congreso y afirma que es lícito tolerar el juego, y otro día establece diferencias entre la oposición republicana y la oposición conservadora, sosteniendo que aquellas atrocidades que la mayoría y el gobierno cometieron contra los republicanos, sitiándoles por hambre y sueño durante la célebre sesión de las cincuenta y siete horas, no pueden repetirse tratándose de los conservadores, porque hacer con éstos lo mismo que se hizo con los republicanos es peligroso.

Lo grave de las manifestaciones del Sr. Sagasta no está en la promulgación de esta especie de ley de castas, según la cual los representantes del país merecen más ó menos respeto y atención según sean realistas ó republicanos, sino en que esa franqueza del jefe del gobierno pone de manifiesto cuán flojos andan los entusiasmos y las lealtades monárquicas.

Es peligroso molestar á los conservadores, aunque éstos empleen la obstrucción, que es procedimiento revolucionario; aunque éstos impidan con su conducta la aprobación del tratado hispano-alemán, que el poder considera altamente beneficioso á los intereses nacionales, porque los conservadores pueden privar de su concurso á la obra de la restauración.

Esto es en puridad lo que significan las declaraciones del Sr. Sagasta.

Que los republicanos se vayan del Parlamento poco importa, porque son enemigos del trono, siquiera estén de su parte toda la razón y todo el derecho; pero no puede consentirse que los conservadores tomen ciertas actitudes, porque por encima del decoro del gobierno y de los intereses del país está la necesidad de que no se entibie el amor de esos conservadores á la monarquía saguntina, ó por lo menos que no se cree á las instituciones ninguna dificultad por pequeña que sea.

Y si no se refieren á estos peligros las palabras del Sr. Sagasta, todavía peor, porque en tal caso lo que inspira el respeto humillante de los liberales á los conservadores sería el miedo á dejar el poder, contingencia que los fusionistas quieren alejar á todo trance, aunque les cueste el sacrificio de su dignidad.

Somos enemigos del tratado de comercio con Alemania y deseamos que no prospere, pero no comprendemos que el gobierno del Sr. Sagasta *aguante* el juego de los conservadores, que le ponen en ridículo ante España y ante las naciones extranjeras.

Un gobierno amante de su decoro hubiera dejado ya el poder ó hubiera planteado á la regente la cuestión de confianza, presentando á la firma el decreto de terminación de la legislatura, sin que le arredrara la posibilidad de que los conservadores abandonasen el Parlamento.

Pero Sagasta no entiende de estas filigramas de dignidad política: por algo se dejó crecer el tupé.

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

Telegramas.

Madrid 28 9'15 n.

Congreso.—El marqués de Montroig censura la actitud del Sr. Vallés y Ribot, diciendo que unas veces se presenta como proteccionista y otras veces como librecambista.

Léese el proyecto de auxilio á las compañías de ferrocarriles.

Todos están seguros de que este proyecto no se discutirá.

Dicen que no se presenta para que se discuta, sino para hacer su negocio, una operación de Bolsa, algo á que no debía prestarse el gobierno.

Después se discute sobre los tratados, hablando los señores Ferratges y Vallés y Ribot.

El primero, aunque proteccionista, dice que estima como excesivas las conclusiones acordadas en el *meeting* de Bilbao.

El Sr. Vallés considera ruinosa la ruptura de nuestras relaciones comerciales con Alemania.

Discútese el acta de Alicante, pero los conservadores consiguieron, por medio del vicepresidente Sr. Lastres, que pasara á otro asunto.

Los silvelistas están muy incomodados por este motivo, y amenazan con pedir número todos los días para la discusión del acta.

Comenzó después la discusión acerca del *bill* de indemnidad, apoyando su enmienda el Sr. Navarro Reverter.

—=—

Madrid 28 10'30 n.

Senado.—El marqués de Aguilar de Campóo se muestra muy indignado por la forma en que se ha aprobado el proyecto fijando las fuerzas navales, y anuncia una interpelación sobre asuntos de Marina.

Trátase acerca de la reforma de la ley Hipotecaria, de la aprobación de varios suplementos de crédito y acerca de la ley sobre los explosivos.

—=—

Madrid 28, 11 n.

En el ministerio de Marina dícese que no hay noticia alguna que autorice los rumores pesimistas que han circulado respecto al estado del «Conde Venadito».

Este salió el día 24 de Melilla, refugiándose el 24 en Tánger, sin haber podido llegar á Málaga.

En la reunion de las secciones del Senado ha sido retirado esta tarde el proyecto del tratado con Bélgica.

Mañana no habrá sesión en el Senado ni en el Congreso.

—=—

Madrid 28.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 21'50 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á ocho días vista 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina 30'54 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 00'00.

—=—

Madrid 29. 1 mad.

A pesar de la festividad del día, y aunque se decía lo contrario esta tarde, se reunirá el Congreso con el objeto exclusivo de discutir las actas de Alicante y Bilbao.

El Sr. Chávarri se ha negado nuevamente á firmar el dictamen de la comisión de tratados, á pesar de las concesiones que se le hacían en el proyecto de auxilios á las compañías ferroviarias.

Los republicanos han aplazado para el domingo la manifestación de pésame por el atentado á Mr. Carnot.

Hoy han sido detenidos en la calle del Oro un hombre y una mujer, ocupándoles una gran cantidad de moneda falsa y varios artefactos para su fabricación.

—=—

Madrid 29, 2'30 mad.

Hoy se celebrará Consejo de ministros.

Decididamente se celebrará sesión en el Congreso para la discusión de actas.

Tabién se reunirán hoy las minorías republicana y gamacista; aquélla para acordar la conducta que ha de observar en la discusión bel proyecto al auxilio de las compañías de ferrocariles.

La regente saldrá de Madrid dos días despues del anunciado de su marcha.

El Sr. Sagasta ha asegurado á las compañías de ferrocarriles que se aprobará la ley de auxilios, puesto que á la aprobación del proyecto sólo se opondrán los republicanos.

El Sr. Gamazo, que presentaba también alguna oposición á ese proyecto, apelará á la fuga.

El Sr. Romero Robledo está de acuerdo con el Sr. Groizard para nombrar la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de auxilios.

Ya vé el país que esto es juego de compadres y que para servir á las compañías ferrocarrileras no hay nunca obstáculos.

Casimiro Perier

Datos biográficos

El nuevo presidente de la República francesa nació el 8 de Noviembre de 1848.

Muy joven obtuvo el grado de licenciado en filosofía y letras, cuyos estudios hizo con notable aprovechamiento.

Dejó las aulas para ceñir la espada, siendo nombrado capitán de móviles á los veintitrés años.

Combatiendo en Bagneux, su comandante Dampierre cayó herido al asaltar una posición bajo una granizada de balas, alentóse sólo un jóven oficial, retirando el cuerpo del jefe; y poniéndose en seguida al frente de las fuerzas tomó la posición. El capitán era Casimiro Perier, citado por este hecho en la orden del día del ejército y condecorado con la Legión de Honor.

Al año siguiente era el jefe del gabinete particular de su padre, á la sazon ministro del Interior con Mr. Thiers; y pocos meses después fué proclamado diputado procedente del centro republicano.

Ayer en Versalles en los preliminares de la elección, hubo quien acusó de monárquico á Casimiro Perier.

Si este no tuviera bien probadas sus convicciones republicanas bastaría á demostrar lo infundado de aquella acusación, las luchas electorales que Perier sostuvo en contra de los partidarios del antiguo régimen, á los cuales derrotó siempre.

En Mayo de 1877, Casimiro Perier fué nombrado subsecretario del ministerio de Instrucción pública con monsieur Bardoux, siendo después subsecretario del ministerio de la Guerra el general Campeón.

Al formarse el Gabinete republicano en 14 de Diciembre de 1877, fué subsecretario de Estado hasta Enero del 79.

Tres meses después, Mr. Casimiro Perier pasaba del centro izquierdo al grupo de la izquierda republicana. Reelegido en Agosto del 81, entró á formar parte de la Unión republicana.

En 1883, cuando se votó la expulsión de los Orleans, Perier representante en este asunto de un criterio altamente expansivo y tolerante, retiróse del Parlamento, acto que fué muy comentado por suponerse que había obedecido á intereses particulares relacionados con efectos familiares, y acaso en eso se haya querido fundar la acusación de monárquico á que antes nos referimos.

Sus electores reconociendo la sinceridad de las convicciones republicanas de Csimir Perier; volvieron á enviarle á la Cámara, donde no ha cesado de sentarse desde entonces.

Presidiendo y figurando en distintas comisiones de importancia, singularmente la de presupuestos, que en Francia es un plantel de ministros, donde los diputados trabajadores y de valer dánse á conocer mejor que en las luchas parlamentarias. El año 1890 fué elegido vice presidente de la Cámara de diputados.

Desde entonces hasta ahora su prestigió fué aumentando, y pronto se agruparon en derredor de él numerosos diputados, descontentos de la marcha política de los años últimos, y ganosos de que se organizasen Gabinetes de lar-

ga vida y capaces de imponer su iniciativa á la vacilante mayoría parlamentaria.

En 1893, fué elegido presidente de la Asamblea por considerársele como el representante más propio de una política gubernamental y opuesta á las tendencias anarquistas.

Las manifestaciones de simpatías en su favor se multiplicaron entonces, y los periódicos comenzaron a ocuparse de su persona como de un hombre llamado á ejercer decisiva influencia en los destinos de Francia.

Los radicalse fueron batidos en muchos distritos, y la mayoría de la nueva Cámara mostró desde los primeros momentos su propósito de imponer las soluciones conservadoras, afrontar con energía la lucha que los anarquistas provocan, restablecer la disciplina social y defender la política de paz y armonía con las potencias extranjeras. Todos esos diputados volvieron sus ojos hacia Casimiro Perier: todos vieron en él al futuro director de la política francesa: todos creyeron que tenía condiciones sobradas para ocupar la suprema magistratura.

El prestigio de su autoridad tuvo aún mayor aumento al pronunciar el discurso de gratitud por su elección, haciendo un completo programa de Gobierno

Su presidencia fué hábil y enérgica.

Al caer el primer ministerio Dupuy, mostró Carnot resuelto propósito de que se encargara Perier de la presidencia de un Gobierno que ofreciera garantías de estabilidad y de orden.

Fué derrotado por una coalición de monárquicos, radicales y socialistas, y cayó del Gobierno con altura bastante para que se le indicara como futuro jefe del Estado francés.

Es el tercero de la dinastía de estadistas eminentes que fundó su ilustre abuelo, aquel fogoso ministro de Luis Felipe, batallador é indomable, cuya personalidad se destaca con tan salientes relieves de la historia política de los últimos Orleans.

Su padre, menos rudo, aunque más terco, dejó también luminosa estela en los fastos gubernamentales de la nación vecina.

El Casimiro Perier de nuestros días es, como dice uno de sus biógrafos, una mezcla de aquellos dos caracteres. Aquellas dos cualidades predominantes se han desvirtuado en esta tercera generación, sinó que han adquirido una beneficiosa cultura.

Es autoritario como el primero, pero no es déspota: es constante como el segundo, pero no es terco.

Tiene el sentido necesario para gobernar, mas no se advierte en él el dominador imprudente. Manda, pero escucha: Va á su fin, pero no ciegamente hasta romperse la crisma. No retrocede ante el ataque, pero guárdase mucho de atacar sin razón. Es un valiente, no un baratero.

Un periódico traza la silueta de Perier en los siguientes términos:

«Pertenece á lo que han dado en llamar aristocracia de la República Un político ingenioso le apedillaba el otro día el «Delfín».

De mediana estatura; de robusta complexión: de anchas espaldas; el color vivo; los ojos azules claros; de mirar duro y frío; todo el aspecto de militarote atrabiliario.

Su oposición es brillante: tiene dos palacios y posee una fortuna considerable.

Su especialidad son las cuestiones financieras. No es un orador brillante. Sus facultades reflexivas son superiores á su imaginación, disponiendo aquélias de una voluntad firme, persistente, cualidad indispensable en un hombre de Estado.

La nación vecina ha dado una gran prueba de cordura elevando á la jefatura del Estado á un hombre de las condiciones de Mr. Perier.

Carnot y Sagasta

Cuantos oyeron en el Congreso al señor Sagasta, pudieron observar que hablaba profundamente emocionado.

Ese estado de su ánimo lo explicaba más tarde el presidente del Consejo diciendo:

«—Sin que nos conociéramos personalmente, me había acostumbrado á contar a Mr. Carnot en el número de mis buenos amigos.

De joven seguí la carrera de ingeniero sirviéndome de texto los libros que había escrito su padre. Luego, ya en la vida pública, he debido muchas deferencias á monsieur Carnot.

Por razón de compañerismo profesional comenzó á manifestarme sus simpatías.

Más tarde, cuando fué elegido presidente de la República, me envió de regalo un rico juego de té, acompañado de una cariñosa carta, y después, sin interrupción, cuando terminaba su cacería anual, me enviaba unos cuantos faisanes, cazados por él, con con cartas muy expresivas, á las que yo contestaba en términos igualmente cariñosos.

Aparte esos lazos de afecto, creados de esa manera, yo estimaba mucho á Carnot por sus grandes méritos de hombre público y sus virtudes de ciudadano.

Era un gobernante modelo y un ciudadano ejemplar.

Por eso me afecta su muerte, y la siento como una verdadera desgracia.»

Casamiento del hijo de Carnot

Por triste coincidencia, el mismo dia en que el Presidente de la República francesa recibía la muerte en Lyon á manos de un asesino, en la Alcaldía del distrito 8.° de París, en cuya zona se halla situado el palacio de *L' Elysée*, residencia de los presidentes franceses, se insertaba la publicación del casamiento proyectado entre Mr. Ernesto Carnot y la señorita Chiris, hija del senador por los Alpes Marítimos. Un anuncio de enlace de la misma índole aparecía el domingo pasado en la Alcaldía del distrito 16.°, donde reside la familia de la novia.

Hé ahí á título de documento el texto del acto de estado civil del distrito 8.°.

«El 24 de Junio de 1894, se ha procedido á la primera publicación de la promesa de matrimonio entre:

Claudio Ernesto-Juan Carnot

Ingeniero de minas

domiciliado en París en el Palacio de *L' Elysée*, con su padre y madre.

Hijo de María Francisco Sadi Carnot, *Presidente de la República francesa, gran maestre de la Orden nacional de la Legión de Honor*, y de María Paulina Cecilia Dupont White, su esposa, sin profesión.

Y

Juana Eugenia-Margarita Chiris

sin profesón, domiciliada en París, avenida de Jena, 23, con su padre y madre, habiendo también residido en Gasse [Alpes Marítimos].

Hija de Francisco Antonio-León Chiris. senador, oficial de la Legión de Honor, y de Josefina Margarita Thomé, su esposa, sin profesión.

El oficial del registro civil.»

Contra los anarquistas

Saben nuestros lectores que el presidente de la república venezolana, don Joaquín Crespo, ha dictado un decreto encaminado á prohibir la entrada de elementos anarquistas en el territorio de aquella república.

El art. 78 de la Constitución vigente de Venezuela atribuye al presidente de la república con el voto deliberativo del Consejo de gobierno, la facultad de prohibir la entrada en el territorio nacional, ó expulsar de él á los extrangeros que no tengan domicilio en el país y que sean notoriamente perjudiciales al orden público. Y como para llenar el objeto de tal disposición se requiere conocer á los individuos que en ren en el país, al modo que en otros se ha establecido con idéntico propósito, en el decreto á que nos referimos se dispone, entre otras cosas, lo siguiente:

«Artículo 1.° Los extranjeros que entren en Venezuela presentarán al administrador de la Aduana del puerto respectivo una declaración documentada en la que expresen: 1.° Su nombre y apellidos y los de sus padres. 2.° Su nacionalidad. 3.° El lugar y la fecha de su nacimiento. 4.° El lugar de su último domicilio. 5.° Su profesión ó sus modos de vivir. Y 6.° El nombre, la edad y la nacionalidad de su esposa y sus hijos menores, si está acompañado de ellos.

Art. 4.° Los extranjeros que hayan entrado en el territorio en los últimos seis meses presentarán la declaración exigida, si se hallan en el distrito federal, al gobernador del mismo, y si han ido á otro lugar, al presidente del Estado, los que residen en la capital, ó por medio de las autoridades de su dependencia, los que se encuentren en otra localidad.

Art. 5.° En los casos previstos en el artículo anterior, el gobernador del distrito federal ó el presidente del Estado respectivo informarán al Ejecutivo Nacional del resultado, según los artículos 2.° y 3.°, á fin de que él determine si considera perjudiciales ó expulsables á los extranjeros que hayan hecho declaraciones poco satisfactorias ó que no hayan podido ó no hayan querido cumplir la formalidad expuesta.»

Estas medidas del señor Crespo parece que serán adoptadas también por los representantes de las repúblicas americanas.

La cuestión de los vinos

El exministro y senador D. Venancio Gonzalez, ha presentado á la alta Cámara una proposición de ley relativa al *coupage* de nuestros vinos con los franceses, que tiene grande importancia.

Los principales artículos dicen así:

«Art. 1.° El Gobierno autorizará el establecimiento en las poblaciones marítimas que tengan puerto y aduana depósitos especiales de vinos franceses, destinados exclusivamente á las mezclas con vinos españoles para la exportación, así como la admisión de dichos vinos libres de derechos de aduanas cuando vengan conducidos en envases cuya cavidad mínima sea de 225 litros.

»Art. 2.° El producto de dichas mezclas, en las cuales habrán de entrar vinos españoles en calidad por lo menos del 60 por 100, no podrá destinarse sino á la exportación; y en caso de destinarse al consumo interior adeudará los derechos de aduanas correspondientes á los vinos franceses que se hubiesen invertido en aquellas, con un 5 por 100 de recargo por los gastos de administración.»

Los demás artículos son de reglamentación.

Una tormenta en Madrid

El miércoles por la noche descargó sobre Madrid una tormenta horrorosa, y que ocasionó grandes desperfectos. Los telegramas que se han recibido de la Agencia Mencheta, dan cuenta de esta revolución atmosférica, que anticipadamente habían anunciado los vaticinadores del tiempo probable.

Cayeron seis rayos, dos de ellos en el Congreso y otro en la plaza de las Córtes.

Los daños materiales son de consideración, pero afortunadamente no ha habido desgracias personales.

El rayo que cayó en la plaza de las Cortes entró en la casa que habitan don Aniceto Pagés y el doctor Ferns. La chispa eléctrica destrozó las cortinas, quemando varios muebles y un piano.

La criada del Sr. Pagés resultó con las ropas quemadas, pero no sufrió, milagrosamente daño alguno.

En la calle del Barquillo se inundaron once casas. El pánico fué horroroso.

Las autoridades acudieron al lugar del suceso, adoptando acertadas disposiciones para evitar hundimientos.

Hasta las cuatro de la madrugada permaneció el gobernador, señor duque de Tamames, en el sitio pe la catástrofe, retirándose cuando quedó todo dispuesto para evitar desgracias.

Ayer comenzó la recomposición de los desperfectos ocasionados por la tormenta de anoche en la Central de telégrafos, en donde hubo averías de consideración.

MAHÓN

Protestamos

Acaba de morir en Francia á manos de un anarquista, un hombre que por su talento y sus virtudes mereció ser llamado á regir los destinos de aquel pueblo. De su muerte, que ha llenado de luto á nuestros hermanos los franceses y ha arrancado un grito de indignación al mundo civilizado, toma asunto el señor *Francisco* para escribir en *El Bien Público* del sábado un artículo, en el cual se pretende infamar la memoria de la víctima y se dirigen á los librepensadores gravísimos insultos.

Queremos creer que el articulista al tomar la pluma arrastrado por el fanatismo más ciego, no ha medido la gravedad de lo que iba á afirmar, que de lo contrario no habría en la rica lengua española palabras bastante enérgicas para censurar su conducta.

Si el exaltado asesino de Sadi Carnot fué criado á los pechos de la Libertad y de la Revolución, (lo que no es cierto, según refiere la prensa, pues pasó su juventud en las sacristías) ¿qué senos alimentaron á los Merino y á los Galeote? Si el anarquista italiano es el modelo del Liberalismo, ¿de qué lo serán el cura que hirió á Isabel II y el que asesinó al obispo de Madrid?

Sadi Carnot, el ingeniero elevado por sus conciudadanos á la Presidencia de una República, supo morir, porque murió con la conciencia tranquila. Los librepensadores, los réprobos *á nativitate*, respetando las desgracias de sus enemigos, ofrecerán siempre á los fanáticos ejemplos de nobleza, de cuya absoluta carencia da claro testimonio el señor *Francisco*, en las frases que escribe ante la tumba de un hombre honrado.

RICARDO.



Esta mañana en una de las casas de la cuesta vieja se ha caido desde una azotea de la altura de cinco metros un niño de pocos años que ha sido auxiliado por el facultativo don Jaime Ferrer Parpal.

Por fortuna las heridas que se ha inferido no revisten gravedad y continúa el paciente en un estado relativamente satisfactorio.

Con el vapor "Menorca" ha llegado el señor Comandante del vapor "Vulcano" últimamente nombrado.

El mismo vapor ha sido portador de un paquete de efectos timbrados para el consumo de esta población.

También ha conducido un corrigendo destinado á la Penitenciaria de la Fortaleza de Isabel II.

Ayer se dió orden así á la guardia civil, como á los agentes de vigilancia para la busca y captura de un joven de once años de edad, hijo de esta población que, ignoramos porque causa, se ha escapado del hogar paterno.

Sería conveniente que algún agente de la autoridad se personara de diez á once de la noche en el interior del Claustro del Carmen donde un grupo de *tenorios* bullangueros no hace más que molestar aquel pacífico vecindario.

Suplicamos á los nuevos suscritores que si por olvido involuntario del repartidor hubieran dejado de recibir el periódico, se sirvan pasar aviso á la Redacción, calle Nueva n.° 25, donde serán debidamente atendidos.

D. Ricardo Cortés dueño de la Biblioteca musical establecida en Palma, Jovellanos, 5, ha llegado á esta ciudad con el objeto de vender á precios baratísimos, instrumentos de banda y orquesta, ocarinas, etc. y un gran surtido de óperas, piezas para piano solo y para canto y piano, métodos para toda clase de instrumentos y música religiosa con acompañamiento de piano ú órgano.

Dicho señor establece su despacho solo por ocho días en la casa calle y plaza Arravaleta n.° 2 y 1.

Los aficionados al divino arte están de enhorabuena, pues por el ínfimo precio de 25 céntimos de peseta cada una pueden adquirir piezas de *Roberto, Trovador; Marta, Sonánbula*, etc., etc.

Hemos recibido un comunicado de la colonia francesa de esta población que por la hora avanzada en que ha llegado á nuestra redacción no podemos publicarlo hasta mañana.

Ha sido destinado á Murcia el segundo Jefe de la comandancia de la Guardia civil de estas islas D. Enrique Soriano.

La sociedad *Mahonesa* nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Alicante 2, 6'5o t.

Vapor «Nuevo Mahonés» sale esta tarde para Cartagena y Aguilas.—Guardiola.

El último de los telegramas de nuestro servicio particular correspondiente al dia de ayer, en que se da cuenta de una huelga en Salamanca, apareció en esta forma:

"Los comercios de etc., etc.,"

debiendo decir: "Los carniceros de Salamanca etc., etc.,"

Lo dejamos rectificado, aunque el buen sentido de nuestros lectores subsanaría sin duda la equivocación padecida.

Según el *New York Herald*, en breve se harán curiosas experiencias en Londres de la combinación del "kinetóscopo" (aparato destinado á la reproducción fotográfica á distancia) y el fonógrafo, el otro maravilloso invento de Edisson.

Se representará en un teatro de Nueva York el tercer acto de una obra de M. Sydney Grundy, cuya representación se presenciará con todos sus detalles al mismo tiempo en otro teatro de Londres.

La mayor dificultad estriba en establecer perfecta concordancia entre ambos aparatos eléctricos, á fin de que cada movimiento y hasta las inflexiones de voz de los actores americanos sean instantáneamente reproducidos en la escena londonense.

Por término medio, según *El Herald*, se obtiene una fotografía por segundo, ó sea 75.000 por el acto que se trata de reproducir.

Los fonógrafos que se emplearán para esta experiencia serán perfeccionados y reproducirán, según se afirma, hasta los gestos típicos de los actores "yankees".

Estadística de Junio

Matadero.—Han sido sacrificadas 134 reses vacunas y 228 lanares con peso de 23.073 kilogramos, habiéndose vendido la carne al precio medio de 1'25 pesetas el kilogramo.

Inclusa.—Han ingresado 2 varones y 1 hembra y salido 4 varones por cumplimiento de la edad reglamentaria, quedando existentes 41 varones y 27 hembras.

Misericordia.—Ha salido 1 varón por voluntad propia y quedan existentes 53 varones y 30 hembras.

Hospital.—Han ingresado 7 varones y 3 hembras y salido 14 por curación y 3 por fallecimiento de enfermedades comunes, quedando existentes 41 enfermos siendo las enfermedades dominantes en dicho establecimiento las catarrales.

Cárceles.—Han ingresado 4 presos y salido 8, quedando existentes en fin de mes 2 con causa pendiente y 2 sufriendo condena, habiéndoseles suministrado socorros por importe de 94'20 pesetas.

Consumos.—Se ha instruido durante el mes un expediente por introducción fraudulenta de 13 litros licor, habiendo sido multado el introductor con el triple de los derechos y recargos además del derecho natural que procede.

Beneficencia domiciliaria.—Han sido socorridas 239 familias suministrándoles 3627 kilogramos de pan y 2107 raciones de sopa importando 1520'45 pesetas.

1894
Hoja del Calendario para mañana

Julio 4 Miércoles

El beato Gaspar Bono.

Sale el Sol á las 4'37.—Pónese á las 7'31.
Luna: sale 7'17 M.—Pónese 9'30 N.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 3.

De Palma vapor *Menorca*, cap. D. G. Femenías, con 16 trips., 14 pasajeros y varios efectos.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Congreso—Consejo de Ministros—Siguen las huelgas—Mas cólera.

Madrid 2—5'50 t.

El Congreso se ocupa del sorteo de las secciones.

El Consejo de Ministros carece de importancia, se ocupa unicamente de ultimar algunas cuestiones parlamentarias y resolver asuntos pendientes.

Sigue la huelga de carniceros en Salamanca, sin que el Ayuntamiento haya podido venir á un acuerdo con los huelguistas. La población se resiente de falta de carne.

En Mallorca se han declarado en huelga los barrenderos.

Aumenta el cólera en Lieja.

El calor—Insolaciones—Clausura de las Cortes.

Madrid 2, 9'10 n.

El calor que se deja sentir empieza á ser extraordinario. Lo propio sucede en París, en donde varias personas han sufrido insolaciones, como aconteció ayer durante los suntuosos funerales de monsieur Carnot, á algunos de los soldados que cubrían la carrera del Elíseo al Panteón.

El sábado se cerrarán las Cortes.

Otras huelgas—Los chinos están sucios—La escuadra inglesa—Desórdenes en Lima—Petardo en Barcelona.

Madrid 3, 11'55.

Témese que se declaren en huelga los abastecedores de verduras en Madrid.

La Gaceta de hoy declara sucias las procedencias de Canton (China).

La escuadra inglesa compuesta de doce buques ha salido de Malta dirigiéndose á Gibraltar.

Según noticias de Lima continúan los desórdenes, los estrangeros se han acogido á sus respectivos consulados.

En Barcelona ha esplotado un petardo de dinamita en Capellanes sin causar ninguna desgracia personal pero si grandes destrozos y daños materiales.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 2, 4'50 t.

4 por 100 interior	66'85
4 por 100 exterior	78'75
4 por 100 amortizable	78'12
B. H. de Cuba 1886	109'25
Id. id. 1890	97'25
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	26'25
F. Norte	26'60
Id. Orense	9'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'37
Id. Norte	00'00
Id. Orense	29'37
Id. Almansa	55'25
Compañía Trasatlántica	81'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior. balde rs. vn. paga alcista.
Exterior. 20 » » »

*
* *

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 3—Bolsín 9'30 m.

4 por 100 interior	68'76
4 por 100 exterior	78'67
Amortizable	78'00
Cubas 1886	109'25
Cubas 1890	97'15
Coloniales	00'00
F. Norte	26'60

Madrid 3, 1 mad.

4 por 100 interior	68'75
París 4 por 100 Exterior	65'43
Renta francesa 3 p. 100	100'55
Londres 4 por 100 Exterior	00'00

PLATO DE POSTRE

Agua fresca

Fácil y poco costoso es el medio para conseguir refrescar el agua.

Se llena de agua una botella, se la envuelve en un lienzo mojado, se la suspende de una cuerda y se la hace oscilar como la péndola de un reloj; muy pronto se pondrá el agua bastante fresca. Si se la quiere hacer más sana y más ligera, se la trasega de una vasija á otra, vertiéndola desde cierta altura por espacio de unos cuantos minutos; de este modo se conseguirá mezclarla con gran cantidad de aire, que la hace más ligera.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.